

Coronavirus COVID-19 knew information and recommendations from the Ministry o...

(/salud/coronavirus-COVID-19?

utm_source=alerta_20200424&utm_medium=web&utm_campaign=campana_coronavirus)

Start (/) / Ministry of Social Development (/desarrollosocial) / National Registry of Workers of the Popular Economy



Start (/) / Ministry of Social Development (/desarrollosocial) / National Registry of Workers of the Popular Economy

National Registry of Workers of the Popular Economy

The workers of the popular economy are protagonists of the development of our country. They create their own work from their knowledge and trades, in individual or collective productive units that are inscribed in asymmetric relationships in the financial, commercial or fiscal field.

Este registro busca reconocer, formalizar y garantizar los derechos de los trabajadores y trabajadoras de la economía popular para que accedan a herramientas que les permitan potenciar su trabajo. Ser parte del mismo les permite acceder a programas de trabajo,

seguridad social y capacitación; participar de redes de comercialización y tener acceso a herramientas crediticias y de inclusión financiera.

¿Quiénes pueden inscribirse?

Todos aquellos y aquellas que realicen actividades en el marco de la economía popular como vendedores ambulantes, feriantes o artesanas; cartoneras y recicladores; pequeñas agricultoras y agricultores; trabajadoras sociocomunitarias y de la construcción; quienes trabajen en infraestructura social y mejoramiento ambiental y pequeños productores y productoras manufactureras, entre otros rubros.

¿Cuáles son los requisitos?

- Ser mayor de 18 años.
- Trabajar en el sector de la economía popular.

Incompatibilidades:

- Ser titular de más de 2 (dos) inmuebles.
- Ser titular de más de 3 (tres) automóviles. No se contemplan motos.
- En ambos casos -inmuebles y automóviles- 1 (uno) de dichos bienes debe estar afectado al emprendimiento económico.
- Si además de trabajar en el sector de la economía popular, poseés un trabajo en relación de dependencia, el salario que recibís por este trabajo no puede superar el Salario Mínimo, Vital y Móvil.
- Si estás inscripto o inscripta en el régimen simplificado de pequeños contribuyentes sólo se admitirán las categorías A, B, C y D o titulares del Monotributo Social.

El **formulario de inscripción** al Registro Nacional de Trabajadoras y Trabajadores de la Economía Popular estará disponible próximamente.

National Registry of Workers of the Popular Economy (Brochure) (1.7 Mb)

 **DOWNLOAD FILE**